



CIRCULAR Nº 3066  
RC: 50/01/11

fr

Montevideo, 12 de agosto de 2011

SR. DIRECTOR O JEFE DE

.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 50 de fecha 11 de agosto de 2011, dictó la siguiente resolución:

**"VISTO:** las múltiples consultas recibidas respecto a la aplicación de la Circular Nº2821 en lo que refiere a las asignaturas Recursos Naturales y Paisajes Agrarios y Geología de 3er. Año de Bachillerato al realizarse el Cambio de Plan 2006 a Plan 1976 o 1994.

**CONSIDERANDO:** 1) que en dicha Circular se establece que al cambiar de 3er. Año de Bachillerato Opción Ciencias Agrarias Plan 2006 a 3er. Año de Bachillerato Opción Agronomía Plan 1976 o 1994, teniendo aprobada la asignatura "Recursos Naturales y Paisajes Agrarios" se debe rendir o cursar la asignatura "Geología";

2) que la Inspección de Geografía y Geología eleva informe indicando que analizados ambos programas, se visualiza una equivalencia bastante extendida en los macrocontenidos que abordan, razón que ameritaría la reválida de esas asignaturas

3) que basados en dicho análisis solicitan se rectifique la Circular 2821/08, en el sentido de otorgar la reválida automática entre las asignaturas "**Recursos Naturales y Paisajes Agrarios**" de 3er.año de Bachillerato Opción Ciencias Agrarias Plan 2006 y "**Geología**" de 3er.año de Bachillerato Opción Agronomía Plan 1976 o 1994;

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Rectificar la Circular 2821/08 en el cuadro equivalencias de 3er.año de Bachillerato Opción Ciencias Agrarias Plan 2006 a Opción Agronomía Plan 1976 o 1994 lo referente a las asignaturas "**Recursos Naturales y Paisajes Agrarios**" y "**Geología**".

2) Establecer la reválida automática de la asignatura Recursos Naturales y Paisajes Agrarios de 3er.año de Bachillerato Opción Ciencias Agrarias Plan 2006 con la asignatura Geología de 3er.año de Bachillerato Opción Agronomía Plan 1976 o 1994."

  
Prof. Blanca Graciela Mercapide  
Secretaria General





